GOBERNACION DE RISARALDA COMUNICACIÓN EXTERNA

Pereira, 12 de agosto de 2024

JIMMY PERILLA RODRÍGUEZ
COLPENSIONES
escolaridad.colp@jahvmcgregor.com.co

No.20240812-30224-I

ASUNTO: Respondiendo a: Asunto: Respuesta incompleta Colpensiones | Solicitud Verificación Académica ID 2534 RADICADO 2024_2762436_1. Radicado No.20240717-24077-E

Cordial saludo:

Se realiza la consulta de la estudiante Diana Marcela Cruz Guevara con CC 1059696197, revisando el sistema de información de matrícula se evidencia que la estudiante no se encuentra vinculada a una institución Educativa de la Secretaria de Educación del Departamento de Risaralda, pero si está vinculada a una Institución Educativa de la Secretaria de Educación de la Ciudad de Pereira, por lo anterior no es competencia de nosotros para realizar la certificación.

Dado todo lo anterior se reenviará esta solicitud a la Secretaria de Educación de la ciudad de Pereira para el trámite correspondiente.

Nota: Se enviará esta solicitud al correo electrónico semsistemas@pereira.gov.co, ya que son los encargados de verificar los estudiantes matriculados en cada una de las instituciones educativas de la ciudad de Pereira.

Cordialmente,

Dora Ligia Agudelo Martinez
Secretaria(o) de Despacho Grado 10

Liliana Yezmin Zapata Alvarez
Director(a) Administrativo(a) Grado 05

Revisó Stefania Lopez Ospina - Profesional Universitario Grado 02

Proyectó: Alejandro Pineda Muñoz - Contratista